



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DECRETO EXENTO N° 941
RETIRO, 17 MAR. 2023

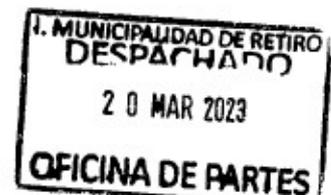
VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.283 del 14/12/2022 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023.
- 4.- Resolución Exenta N° 11765/2022 que aprueba transferencia de recursos para ejecución de Proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano" a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del fondo de Desarrollo Local.
- 5.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Planos; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano"
- 6.- Decreto Exento N°228 de fecha 20.01.2023 que autoriza el llamado a licitación pública y aprueba los antecedentes de la licitación.
- 7.- Decreto Exento N° 605 de fecha 14.02.2023 que Designa los miembros de Apertura y Evaluación de la presente licitación.
- 8.- Decreto Exento N°617 de fecha 15.02.2023 que corrige las bases administrativas y criterios de evaluación.
- 9.- Los Antecedentes presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación.
- 10.- Decreto Exento n°647 de fecha 20.02.2023 que Modifica la comisión de apertura y evaluación de las ofertas.
- 11.- El Acta de Apertura Técnica de Propuesta Pública ID N° 4511-4-LP23 con fecha 20.02.2023 a las 15.01 horas.
- 12.- El informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 22.02.2023
- 13.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 14.- Certificado N° 025 de fecha 16.03.2023 con acuerdo tomado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°62 de fecha 16.03.2023, autorizando adjudicar la propuesta pública "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano" ID N° 4511-4-LP23 a la Empresa "Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Spa" Rut N° 76.099.667-K.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de ejecutar el proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano" financiado con recursos transferidos por la SUBDERE.
- 2.- Qué, en consideración a ello, mediante Decreto Exento N° N°228 de fecha 20.01.2023, se aprobaron las bases de la licitación pública ID N° 4511-4-LP23.
- 3.- Qué, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:

- Precio	: 35%
- Experiencia	: 20%
- Eficiencia Lumínica	: 20%
- Plazo de Ejecución	: 5%
- Registro de Contratista	: 15%
- Cumplimiento de requisitos formales	: 5%



DECRETO EXENTO N° 941
RETIRO,

5.- Qué, en el acta de apertura emitida por la comisión de apertura de propuesta de la licitación ID N°4511-4-LP23 de fecha 22.02.2023 las tres propuestas quedaron admisibles.

6.- Qué, en el informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación N°4511-4-LP23 de fecha 22.02.2023, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor "Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Spa" Rut N° 76.099.667-K, por cuanto obtuvo la mayor calificación en el proceso de evaluación, según lo establecido en el numeral 20.1 de las Bases Administrativas.

7.- Qué, a través de Certificado N° 025 de fecha 16.02.2023 el Honorable Concejo Municipal tomó acuerdo, en sesión ordinaria N° 62° de fecha 16.02.2023, autorizando adjudicar la propuesta pública "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano" ID N° 4511-4-LP23 a la Empresa "Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Spa" Rut N° 76.099.667-K.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública "**Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano**" ID N° 4511-4-LP23 al proveedor "**Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Spa**" Rut N° 76.099.667-K por un valor total de \$64.761.288 (sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y un mil doscientos ochenta y ocho pesos), impuesto incluido, modalidad suma alzada, a ejecutarse en un plazo de 60 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. Finalmente, se considera que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la presente licitación.

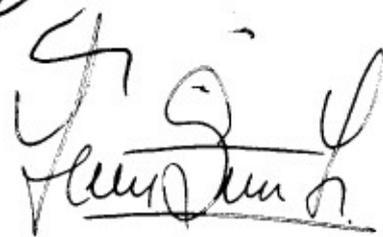
2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al Programa "Spd Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo" ítem 31.02.004.001.005 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
ALCALDE


DIRECTORA DEPTO ADM. Y FINANZAS (S)
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Autorización Presupuestaria y Financiera


LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA DE SECPLAN (S)

RRP/EBF/JII/LSL/lsl

DISTRIBUCIÓN:

✓ SECMUN